

ACTA Nº 7 DE 2020

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA 16 DE JULIO DE DOS MIL VEINTE

La presente acta se redacta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cuyo párrafo primero de su número uno establece que «de cada sesión que celebre el órgano colegiado se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados».

En la ciudad de Granada, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 16 julio de dos mil veinte, en la sala de juntas del edificio de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas para examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

PRESIDENTE: Sr. D. Antonio Jesús Granados García, Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada.

VOCALES:

- Sra. D^a. María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico de esta Delegación Territorial.
- Sra. D^a. Raquel Velasco Sanz, Jefa del Servicio de Urbanismo, como funcionaria de esta Delegación Territorial, competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Sr. D. Ricardo Anguita Cantero, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico (asiste no desde el inicio, sino a partir del punto del orden del día según se indicará, desde lugar remoto).

NO ASISTE: el Sr. D. Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

(La vocalía correspondiente a la persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico se encuentra vacante).

ASISTEN COMO PONENTES en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación:

- Sr. Dr. D. Juan Cañavate Toribio, Arqueólogo.
- Sr. D. Sergio Fernández Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D^a M^a Ángeles Ginés Burgueño, Conservadora del Patrimonio Histórico.
- Sr. D. Juan Salvador López Galán, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D. Antonio Manuel Montufo Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.
- D. José Eloy Martínez Guerrero, Arquitecto, Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.
- D. Antonio Ruiz Sánchez, Asesor Técnico.
- D^a. Gloria Aparicio Muñoz, Arquitecta Técnica.
- D^a. Carmen Blanca Gallego, Arquitecta Técnica.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/09/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw704PFIRMAB2DhjULXSEQ2mR75	PÁGINA	1/152

SECRETARIO: Carlos Jesús Ropero del Castillo, Jefe de la Unidad de Protección del Patrimonio Histórico.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará y cuya sucesión se ha alterado por necesidades del servicio.

1ª.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de junio de dos mil veinte, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

2ª.- Expediente: BC.01.263/20 Memoria técnica para la conservación y restauración de las puertas de acceso al Hospital Real, Cuesta del Hospicio s/n, Granada.
 Promotor: Universidad de Granada.
 Ponente: Carlos Jesús Ropero del Castillo, por sustitución de Dª. Concepción González Péculo.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

3º.- Expediente: BC.01.269/17 Proyecto refundido de Estación de Filtrado y Centro de Transformación para abastecimiento de Agua de Riego de la Alhambra.
 Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.
 Ponentes: Antonio Peral López / Juan Cañavate Toribio.

Por el ponente D. Juan Cañavate se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente, a condición de que se realice una actividad arqueológica consistente en un control arqueológico de movimientos de tierras, tal como establece el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

4º.- Expediente: BC.01.819/19 Memoria valorada para la realizar trabajos de nueva instalación parcial de saneamiento horizontal enterrada para sustitución de la existente en el Bloque de viviendas sito en la calle Doctor Joaquín Tena Sicilia nº 10, Guadix.
 Promotor: Comunidad de Propietarios edificio Doctor Joaquín Tena Sicilia.
 Ponente: Juan Cañavate Toribio.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la



Código:RXPMw704PFIRMAB2DhjULXSEQ2mR75.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/09/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw704PFIRMAB2DhjULXSEQ2mR75	PÁGINA	2/152

Comisión por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente, a condición de que se realice una actividad arqueológica consistente en un control arqueológico de movimientos de tierras, según establece el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

6º.- Expediente: 8401 Procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, de Villavieja, en Fuentes de Cesna, Algarinejo.

Promotor: Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada.

Ponente: Sergio Fernández Martín.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, sin que existan intervenciones por las personas presentes a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la LRJSP, votando los miembros de la Comisión por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

7º.- Expediente: BC.01.143/20 Proyecto Básico de adaptación y conservación del sendero y plataforma de La Cerrada para la regeneración del entorno del Conjunto Patrimonial de Castril.

Promotor: Ayuntamiento de Castril.

Ponente: Sergio Fernández Martín.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

8º.- Expediente: BC.03.077/20 Proyecto de intervención arqueológica preventiva mediante control arqueológico de movimientos de tierra con motivo de las obras de canalización de líneas de Telefónica de España, SAU en el Conjunto Histórico de Granada.

Promotor: Telefónica de España S.A.U.

Ponente: Sergio Fernández Martín.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente, con los siguientes condicionantes:

- Se dará comunicado del inicio y finalización de cada unidad de obras, así como una valoración al finalizar la misma.
- Los materiales serán depositados en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada.
- La ejecución de los movimientos de tierra en los tramos sujetos a control arqueológico deberá permitir la correcta documentación de las unidades sedimentarias y bienes muebles, debiendo contemplarse la paralización puntal del uso de medios mecánicos y su ejecución con medios manuales.
- La aparición de registros arqueológicos estructurados será comunicada de forma inmediata a esta Delegación Territorial, que determinará las actuaciones pertinentes, incluyendo la realización, en su caso, de



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/09/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw704PFIRMAB2DhjULXSEQ2mR75	PÁGINA	3/152

excavaciones arqueológicas extensivas, tanto en la zona de ejecución de los sondeos arqueológicos como en las de control de movimientos de tierras

- La autorización de la actividad arqueológica no exime de la necesidad de obtener el resto de licencias y autorizaciones sectoriales necesarias para el desarrollo de las obras.

9º.- Expediente: BC.03.071/17 Informe Parcial de los trabajos arqueológicos en el exterior de la galería nº 5 del Criptopórtico romano así como de solución constructiva para su conservación y puesta en valor en el Carmen del Zenete, en el marco de la I.A.P. en calles Gumiel de San José nº 4 y nº 6 y Aljibe del Gato nº 1 y nº 3, Granada y de la propuesta constructiva aportada. Fase II 2019-2020.

Promotor: D. Caspar Berendsen.

Ponente: Mª Ángeles Ginés Burgueño.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

10º.- Expediente: BC.03.086/20 Proyecto de Intervención Arqueológica de Urgencia mediante Estudio y Documentación Gráfica de Yacimientos para la Limpieza y Desbroce del entorno del Castillo de Zagra.

Promotor: Ayuntamiento de Zagra.

Ponente: Mª Ángeles Ginés Burgueño.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente, con los siguientes condicionantes: la intervención arqueológica se ceñirá a la establecido en esta modalidad, no teniendo una incidencia directa sobre el yacimiento, por ello no está prevista la recogida de materiales. De ser necesaria, deberá acreditarse en el libro diario y memoria, siendo posteriormente depositados en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada.

- La aparición de registros arqueológicos estructurados será comunicada de forma inmediata a esta Delegación Territorial, quien será la competente para adoptar las medidas correctoras que se estimen oportunas para ello.
- La autorización de la actividad arqueológica no exime de la necesidad de obtener el resto de licencias y autorizaciones sectoriales necesarias para el desarrollo de las obras.

11º.- Expediente: 7137 Inscripción como Bien de Catalogación General de la Casa Villaviciosa y antiguo Secadero de Tabaco en Pago de Los Montones, Granada

Promotor: Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada.

Ponente: Juan Salvador López Galán.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, sin que existan intervenciones por las personas presentes a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la LRJSP, votando los miembros de la Comisión por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/09/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw704PFIRMAB2DhjULXSEQ2mR75	PÁGINA	4/152

12º.- Expediente: **10043** Inscripción como Bien de Interés Cultural, categoría Mueble, del Legado de Federico García Lorca ubicado en Granada de la Fundación Federico García Lorca.

Promotor: Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada.

Ponente: Juan Salvador López Galán.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, sin que existan intervenciones por las personas presentes a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la LRJSP, votando los miembros de la Comisión por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

14º.- Expediente: **BC.01.280/14** Modificado 2 del Proyecto de Intervención en edificio sito en la calle San Juan de los Reyes nº 9 y calle Beso nº 8 y conservación de la muralla zirí, Granada.

Promotora: Antonia Gámez Moreno.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda / Juan Cañavate Toribio.

Por los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, interviniendo la vocal Dª. Raquel Velasco que indica que debe fundamentarse la normativa que se incumple del Plan, ya que, en caso contrario, se estaría obligando a una demolición de la estructura completa para que el edificio cumpla las exigencias tipológicas. El ponente D. Luciano contesta que no hay un artículo específico que diga que ese forjado parcialmente inclinado no se puede construir, pero que constituye una solución no adecuada con el único objeto de dar cumplimiento a un artículo específico del Plan, el referido a la altura del alero del edificio catalogado contiguo, pero que tipológicamente no supone una solución aceptable. Finalmente, votan los miembros de la Comisión por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente de acuerdo con los motivos expuestos en el informe adjunto.

17º.- Expediente: **BC.01.168/18** Anteproyecto para reforma y rehabilitación de edificio para apartamentos rurales sito en la Plaza de los presos nº 7, Alhama de Granada.

Promotor: D. Paulo Miranda Molina.

Ponentes: Luciano Rodrigo Marhuenda / Juan Cañavate Toribio.

Por los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 16, sin que existan intervenciones por los presentes, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la LRJSP, votando finalmente los miembros de la Comisión por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar de modo parcialmente favorable, en los términos del informe adjunto, condicionado, igualmente, a la realización de una intervención arqueológica.

15º.- Expediente: **BC.01.481/16** Final de obra. Proyecto de ejecución para obras de rehabilitación de edificio para apartamentos turísticos en la calle Cristo de San Agustín nº 9, Granada.

Promotor: San Sebastián Inves, S.L.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/09/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw704PFIRMAB2DhjULXSEQ2mR75	PÁGINA	5/152

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

16º.- Expediente: BC.01.933/17 Evaluación de centro de transformación sito en la calle Sacristía de San Ildefonso s/n, Granada.

Promotor: Endesa Distribución Eléctrica S.L.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 15, sin que existan intervenciones por las personas presentes a los efectos de lo dispuesto por ella artículo 18 de la LRJSP, votando los miembros de la Comisión por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

18º.- Expediente: BC.01.562/18 Proyecto básico y de ejecución de sustitución de cubierta en edificio catalogado sito en la Avda. Pérez del Álamo nº 15, Loja.

Promotora: Dª Encarnación y Dª Carmen Ayllón Luque.

Ponentes: Luciano Rodrigo Marhuenda / Mª Ángeles Ginés Burgueño.

Por el ponente D. Luciano Rodrigo se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 17, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación de acuerdo con el «PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA Avda. Rafael Pérez del Álamo, 15» visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Granada con fecha 19/05/2020 y número 20-0001792.

19º.- Expediente: BC.01.150/20 Proyecto Básico y de Ejecución de reforma parcial de edificio unifamiliar existente (Carmen de San Francisco) sito en la calle Veredillas de San Agustín nº 16 de Granada

Promotora: Concepción Valdivieso Ramos.

Ponentes: Luciano Rodrigo Marhuenda / Sergio Fernández Martín.

Por el ponente D. Luciano Rodrigo se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 18, interviniendo varios de las personas asistentes, en particular la vocal Dª Raquel Velasco, que manifiesta que, ante la contradicción aparente, debe estudiarse la posible prelación entre documentos del Plan. D. Luciano considera que el error puede hallarse en el dibujo del plano de ordenación, pero que la actuación no supone afección patrimonial, ya que demuele elementos sin interés arquitectónico y la edificación nueva queda bien resuelta. Finalmente, los miembros de la Comisión votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el proyecto, a condición de que se realice una excavación arqueológica, sondeo arqueológico, mediante uno o varios cortes, con su perímetro de seguridad correspondiente, de forma cautelar, del 75% de la superficie total afectada por la remoción de tierra en suelo y subsuelo hasta la cota que está previsto rebajar en el proyecto de obras para la losa y otras construcciones, en los términos establecidos por el Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decretos 168/2003, de 17 de junio y 379/2009, de 1 de diciembre). Se permite retirar con medios mecánicos la losa de cimentación antigua, de la que se desconoce el canto. El resto de la excavación se hará de forma manual. Si



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/09/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw704PFIRMAB2DhjULXSEQ2mR75	PÁGINA	6/152

como resultado de estas labores, se dedujese la necesidad de cambiar o extender la actividad arqueológica, en función de la importancia de los hallazgos, se determinará el procedimiento a seguir.

20°.- Expediente: **BC.01.183/20** Proyecto de ejecución de nave industrial para instalación de taller mecánico en la Carretera de Guadix nº 6, La Calahorra.

Promotor: D. Raúl Navarro Triviño.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento y unanimidad informar desfavorablemente de acuerdo con el informe adjunto.

21°.- Expediente: **BC.01.204/20** Proyecto básico para construcción de una Residencia de Estudiantes en calle Hornillo de Cartuja nº 10, Granada.

Promotor: IBER OLIVA SERVICIOS, S.L.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 20, interviniendo varias de las personas presentes y votando los miembros de la Comisión por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad no decidir sobre el fondo de la cuestión, ya que debe consultarse el expediente antecedente y resolver la cuestión de las plantas permisibles, quedando el asunto pospuesto a la próxima sesión.

60°.- Expediente: **BC.01.146/20** Proyecto básico de reforma de edificio para Hotel de 5 estrellas en la Gran Vía de Colón 14, Granada.

Promotor: Poyatos S.L.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 59, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar que la propuesta es viable, pero debe presentar nueva documentación de acuerdo con el informe adjunto.

61°.- Expediente: **BC.01.065/20** Aprobación Inicial del Estudio de Detalle refundido para alineaciones, rasantes, volúmenes y apertura de viales secundarios en la unidad de ejecución nº 16 de las NNSS de 1993 de Ogíjares.

Promotor: Parque empresarial Ogíjares S.L. / Ayuntamiento de Ogíjares.

Ponentes: Luciano Rodrigo Marhuenda

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 60, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad aprobar el informe adjunto.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/09/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw704PFIRMAB2DhjULXSEQ2mR75	PÁGINA	7/152

25°.- Expediente: **BC.01.089/18** Obra menor de reforma de pavimento de su patio/huerto y de los revestimientos de una de las cocinas en el Convento de La Encarnación, calle San Jerónimo, nº 38, Granada.
 Promotor: Hermanas Clarisas Franciscanas. Orden de Santa Clara.
 Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 24, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

26°.- Expediente: **BC.01.838/19** Proyecto básico de vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle Horno nº 27, Padul.
 Promotor: D. Pablo Perea Villena.
 Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 25, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente, a condición de que se presente un documento técnico único del Proyecto Básico de Vivienda Unifamiliar.

27°.- Expediente: **BC.01.205/20** Memoria descriptiva para reforma interior de vivienda unifamiliar en Carretera de Murcia nº 55, Urbanización Cármenes de la Alberzana, casa 41, Granada.
 Promotora: Dª Anais Ruiz Serrano.
 Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 26, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

13°.- Expediente: **BC.01.125/20** Aprobación Inicial del Plan General de Ordenación Urbanística de Almuñécar.
 Promotor: Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada / Ayuntamiento de Almuñécar.
 Ponente: Antonio Manuel Montufo Martín / Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente D. Antonio Montufo se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, interviniendo varios de los presentes, sin que por la profusión de las manifestaciones puedan recogerse en el presente acta, votando los miembros de la Comisión por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad aprobar el informe adjunto.



22°.- Expediente: **BC.01.070/17** Memoria valorada para la adecuación de jardines en zona destinada a usos múltiples y celebración de eventos del Castillo de Láchar.
 Promotor: Ayuntamiento de Láchar.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/09/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw704PFIRMAB2DhjULXSEQ2mR75	PÁGINA	8/152

Ponentes: José Eloy Martínez Guerrero / Juan Cañavate Toribio.

Por el ponente D. José Eloy Martínez se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 21, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación de acuerdo con la documentación recibida en esta Delegación con fechas 3 y 4 de febrero (números de registro electrónico 202099900893468 y 202099900927749, respectivamente), 7 de febrero (en papel) y 11 de junio de 2020 (número de registro electrónico 202099903843783), a condición de que se realice el preciso el seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial, con objeto de delimitar los puntos críticos de la intervención. Para este extremo el promotor deberá poner en conocimiento de esta Delegación el inicio de las actuaciones. Igualmente, se condiciona a que solicite autorización para las actuaciones arqueológicas propuestas, consistentes en lecturas arqueológicas de elementos verticales relacionadas con la cerca a restaurar y controles de movimientos de tierras.

24º.- Expediente: BC.01.241/20 Proyecto de reparaciones en el Parque adyacente en el Cuarto Real de Santo Domingo.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponentes: José Eloy Martínez Guerrero / Juan Cañavate Toribio.

Por el ponente D. José Eloy Martínez se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 23, interviniendo varias de las personas presentes y votando los miembros de la Comisión por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente, a condición de que se suprima el espacio de esparcimiento canino, por cuanto no se integra en el conjunto del parque y supone un menoscabo para el Bien de Interés Cultural. Igualmente, se condiciona a la realización de la correspondiente intervención arqueológica, consistente en sondeos en las dos zonas previstas junto a las partes Norte y Este del nuevo edificio, así como, un control arqueológico de los movimientos de tierra que se produzcan.

23º.- Expediente:BC.01.985/18 Anteproyecto para la rehabilitación del Colegio nuevo en la Abadía del Sacromonte, Granada.

Promotor: Fundación Abadía del Sacromonte.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 22, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad aprobar el informe adjunto, según el cual, se considera que el nuevo documento recoge de manera unitaria la información proporcionada en los anteriores en cuanto a los antecedentes históricos y el análisis de patologías. Se trata de un anteproyecto de obra (no de un proyecto de conservación), por lo tanto, se recogen las ideas generales que posibilitan el desarrollo de un futuro proyecto en el Colegio Nuevo de la Abadía para dotarlo de un nuevo uso académico que incluye hospedería-residencia y también otros usos complementarios asociados. La última propuesta recoge parcialmente las recomendaciones establecidas en el anterior informe mejorando en algunos casos la afección patrimonial sobre el edificio.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/09/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw704PFIRMAB2DhjULXSEQ2mR75	PÁGINA	9/152

No obstante, existen actuaciones relevantes sobre las que aún no se ha conseguido su integración patrimonial, a pesar de ser propuestas que siguen una línea coherente. Entre estas actuaciones se encuentran:

- La definición formal de la pieza entre patios cuyo acabado en los paramentos verticales y de cubierta siguen sin responder a un lenguaje que compatibilice con el BIC.

- Se plantea un nuevo edificio que sustituye al que articula el Colegio Nuevo con el resto de la Abadía. Dicho elemento consigue una respuesta funcional más eficiente, sustituyendo la anterior propuesta donde se incluían elementos de comunicación muy complejos. Sin embargo, hasta el momento tampoco posee la definición y lenguaje adecuados al BIC.

- El espacio de acceso obtenido tras la ubicación de una doble altura en el ala sur parte de un planteamiento de gran interés pero se ha formalizado con una propuesta que no se corresponde de manera clara con la geometría del patio y su galería perimetral (necesaria a pesar de la falta de relación existente entre los vanos), y tampoco se articula de manera adecuada con la escalera central ubicada a su izquierda proponiendo una fachada que se formaliza en un lenguaje fuera de contexto.

Finalmente, se concluye que, teniendo en cuenta la fase en que se encuentra la propuesta (nivel de anteproyecto) y con el objetivo de que se siga desarrollando a nivel de proyecto de ejecución acomodado a las necesidades reales del nuevo programa, sería posible informar de manera favorable la documentación presentada condicionada a que se presente un **proyecto de conservación** en el que se corrijan las inadecuaciones detectadas y se implementen y definan con detalle todas las actuaciones a ejecutar.

5º.- Expediente: BC.03.090/20 Proyecto de intervención arqueológica preventiva mediante control arqueológico de movimientos de tierra con motivo del arreglo de la pavimentación de la calle Santisteban, Guadix.

Promotor: Ayuntamiento de Guadix.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz

La actuación referida en dicho expediente ha sido objeto de nueva solicitud de autorización por parte del Ayuntamiento, iniciándose como nuevo expediente el BC.01.304/20 y que tiene por objeto la «Memoria Valorada de pavimentación y actuaciones varias en Guadix y Anejos». En particular solicita la autorización para las actuaciones previstas definidas en las calles 3ª Cañada en Cuatro Veredas y Santisteban.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar la actuación prevista en las calles 3ª Cañada en Cuatro Veredas y Santisteban, de modo parcialmente favorable, ya que, dada la importancia y tradición del empedrado en el Conjunto Histórico de Guadix, la propuesta de facilitar el tránsito peatonal y el mantenimiento de bolos o empedrado grueso, tiene sentido como banda central, en lugar de la propuesta en sus laterales. En su caso, de acuerdo con los criterios de uniformidad y homogeneidad y considerando la zona en la que se ubica, sería viable el mismo tratamiento en los tramos 1 y 2 mediante baldosa de granito.

28º.- Expediente: BC.01.748/16 Proyecto Básico y Ejecución para obras de rehabilitación de vivienda unifamiliar sita en la calle Santa Adela nº 19, Almuñécar.

Promotor: Dª Suzanne Carolinne Murray Karisson.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/09/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw704PFIRMAB2DhjULXSEQ2mR75	PÁGINA	10/152

Anexo con el número 27, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

29º.- Expediente: BC.01.865/19 Memoria técnica descriptiva para la instalación de un cajero automático en la Plaza de las Pasiegas nº 5, Granada.
 Promotor: Euronet 360 Finance Limited.
 Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 28, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento y unanimidad informar desfavorablemente de acuerdo con el informe adjunto.

30º.- Expediente: BC.01.112/20 Proyecto básico para demolición y construcción de obra nueva de vivienda unifamiliar sita en la Avda Andalucía nº 31, Víznar.
 Promotor: D. Jacinto Ruiz Torices.
 Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 29, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

31º.- Expediente: BC.01.184/20 Proyecto básico para obras de rehabilitación de edificio para 5 viviendas en la calle Rejas de la Virgen nº 5, Granada.
 Promotora: Dª. Paloma Martínez-Carrasco Vallecillo.
 Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 30, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente de acuerdo con el informe adjunto.

32º.- Expediente: BC.01.213/20 Memoria descriptiva para obras acondicionamiento de jardín en la Vereda de Enmedio nº 16, Granada.
 Promotor: D. Juan Tortosa López.
 Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 31, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

33º.- Expediente: BC.01.227/20 Memoria Valorada para adecuación de local comercial para venta de productos de perfumería y cosmética en la calle Recogidas nº 2 (antiguo Cine Aliatar), Granada.
 Promotor: Dobles Parejas S.L.
 Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/09/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw704PFIRMAB2DhjULXSEQ2mR75	PÁGINA	11/152

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 32, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente, a condición de que se retiren las banderolas publicitarias, por no resultar acordes al Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro de Granada (artículo 6.2.21, número 2, párrafo quinto).

34º.- Expediente: BC.01.238/20 Solicitud para la ejecución de un tabique en el local de la cafetería-pastelería López Mezquita, calles Reyes Católicos nº 39 y Zacatín nº 28, Granada.
 Promotor: D. Antonio López Mezquita Molina.
 Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 33, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

35º.- Expediente: BC.01.249/20 Proyecto básico de restauración, conservación y mantenimiento de la vivienda sita en la calle Cueva Siete Palacios nº 8, Almuñécar.
 Promotora: Dª Margarita Martín Muñoz.
 Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 34, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

36º.- Expediente: BC.01.503/19 Proyecto técnico de cambio de uso de local a vivienda en la calle Horno de Marina nº 2, bajo, Granada.
 Promotor: D. Javier Sánchez Moya.
 Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 35, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación de acuerdo con la memoria técnica presentada con fecha 1 de julio de 2020, a través del Registro Electrónico de la Junta de Andalucía (con número 202099904550204), a condición de que se integre la rejilla de ventilación en el hueco de fachada existente, tal y como se indica en el plano nº 11 de la memoria técnica.

37º.- Expediente: BC.01.792/19 Memoria técnica para reforma de local sito en la calle Santa Paula nº 31, bajo, Granada.
 Promotor: D. Francisco Gabriel Morente Martín.
 Ponente: Carmen Blanca Gallego.



Código:RXPMw704PFIRMAB2DhjULXSEQ2mR75. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/09/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw704PFIRMAB2DhjULXSEQ2mR75	PÁGINA	12/152

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 36, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación de acuerdo con la memoria técnica presentada en esta Delegación Territorial con fecha 28 de noviembre de 2019, modificada por los documentos recibidos con fechas 21 de mayo y 17 de junio de 2020 (número de registro electrónico 202099903992868).

38º.- Expediente: **BC.01.809/19** Proyecto Básico de ampliación de la vivienda sita en la calle Lavadero de Méndez nº 5, Granada.

Promotora: Dª Carmen Martín González.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 37, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente, a condición de que no se ejecute el hueco de ventana diseñada para el dormitorio principal de la planta alta, cuya dimensión aproximada es de 1,65 x 0,40 m., ya que incumple así el número cuarto del artículo III.42 del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Albayzín, en cuyo párrafo segundo se establece que “la proporción resultante de dividir la altura por la anchura siempre será igual o superior a la unidad, no admitiéndose la traza de elementos de proporción horizontal predominante”. Y esto a pesar de que, actualmente, la edificación ya cuenta con un hueco de estas características en planta baja, tratándose, claramente, de un elemento discordante con el entorno y que incumple las especificaciones del Plan.

39º.- Expediente: **BC.01.137/20** Memoria valorada para la realización de obras de reforma de vivienda en Carril de San Agustín nº 16, Granada.

Promotor: Dª Teresa Calleja Vilar.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 38, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación de acuerdo con la documentación recibida los días 7 de mayo y 1 de junio de 2020 (con números del Registro Electrónico de la Junta de Andalucía 202099902993435 y 202099903447005, respectivamente), a condición de que:

- La carpintería de huecos exteriores que se sustituya será, en todo caso, de madera, con postigos como sistema de oscurecimiento y con las características formales y de diseño que se recogen en la memoria de carpintería propuesta.
- El cenador situado en la planta de cubierta plana deberá retirarse, ya que el PEPRI Albayzín no permite elementos por encima de la cubierta ni la colocación de toldos fijos o similar.

40º.- Expediente: **BC.01.192/20** Reparación de Patología en forjado de madera en galería del patio de la Escuela de Arte de Guadix, Plaza de la Catedral, nº 8 (nº 4 según Catastro), Guadix.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/09/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw704PFIRMAB2DhjULXSEQ2mR75	PÁGINA	13/152

Promotor: Agencia Pública Andaluza de Educación.
 Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 39, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

41°.- Expediente: BC.01.193/20 Actuación en fachada de vivienda unifamiliar por desprendimiento del revestimiento de los balcones en la calle Explanada de San Miguel nº 24, Almuñécar.
 Interesado: D. Juan José Aranda Gálvez.
 Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 40, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

42°.- Expediente: BC.01.197/20 Memoria Valorada para la reforma del área de esterilización del Hospital de San Rafael, calle San Juan de Dios nº 19, Granada.
 Promotor: Orden Hospitalaria San Juan de Dios.
 Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 41, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

43°.- Expediente: BC.01.221/20 Obras de conservación y mantenimiento (pintura) de fachada en el edificio sito en la calle Lepanto nº 11, Granada.
 Promotor: D. Juan Vera Padial.
 Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 42, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente, a condición de que:

- Que se mantengan los colores actuales de la fachada.
- Se retiren de fachada las unidades exteriores de climatización de planta primera.
- Se eliminen los focos situados en planta baja.
- Deberá procederse a la adaptación de la fachada y rótulo del local en esquina para cumplir con los requerimientos del PEPRI Centro.

44°.- Expediente: BC.01.222/20 Obras de mantenimiento de fachada (pintura) en el edificio sito en la Plaza de Santa Ana nº 6, Granada.
 Promotor: Inmuebles Arama S.L.
 Ponente: Carmen Blanca Gallego.



Código:RXPMw704PFIRMAB2DhjULXSEQ2mR75.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/09/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw704PFIRMAB2DhjULXSEQ2mR75	PÁGINA	14/152

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 43, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente, a condición de que se mantengan los colores actuales de los paramentos de fachada y cerrajería.

45°.- Expediente: BC.01.223/20 Reforma interior de vivienda sita en la calle Dr. Joaquín Tena Sicilia nº 10, escalera 1, 2º C, Guadix.
Promotor: Dª Amparo Porcel Rodríguez.
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 44, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

46°.- Expediente: BC.01.224/20 Reforma interior de las viviendas 1ºB y ático de la Carrera del Darro nº 12, Granada.
Promotor: Dª Mª del Carmen Fernández Rosado.
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 45, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

47°.- Expediente: BC.01.226/20 Memoria Descriptiva y Valorada para obras de mantenimiento y conservación de cubiertas, redistribución interior y reparación de revestimientos, instalaciones y carpinterías en edificio de dos viviendas sito en la Cuesta Alhacaba nº42, Granada
Promotor: D. Juan Pablo Saldarriaga Gallego.
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 46, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

48°.- Expediente: BC.01.231/20 Memoria técnica y valorada para reforma interior de la vivienda sita en la calle Enriqueta Lozano nº 7, escalera 1, 2º Dcha., Granada.
Promotor: Luis Linares Gilera.
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 47, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/09/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw704PFIRMAB2DhjULXSEQ2mR75	PÁGINA	15/152

49º.- Expediente: **BC.01.233/20** Memoria valorada para reforma y mantenimiento de la cubierta de teja árabe de la vivienda sita en la Plaza Atahona nº 6, Guadix.

Promotora: Dª María Sánchez García.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 48, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

50º.- Expediente: **BC.01.234/20** Memoria Técnica para reforma de la vivienda sita en la calle Gran Capitán nº 9, 4ºB, Granada.

Promotor: D. José Carlos Contreras López

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 49, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación de acuerdo con la documentación recibida a través del Registro Electrónico de la Junta de Andalucía los días 7 y 30 de junio de 2020 (con números 202099903724494, Memoria; y 202099904412336, Anexo).

51º.- Expediente: **BC.01.253/20** Memoria técnica para obras de conservación y mantenimiento de edificio sito en la calle Arandas nº 14, Granada.

Promotor: Comunidad de Propietarios de calle Arandas nº 14.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 50, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

52º.- Expediente: **BC.01.258/20** Proyecto Básico y de Ejecución para obras de rehabilitación de vivienda unifamiliar sita en la calle Eras del Castillo nº 8, Almuñécar.

Promotor: D. Martin Gustav Hebräk.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 51, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

53º.- Expediente: **BC.01.262/20** Reforma de baño, pintura interior y otros revestimientos en dos oficinas sitas en la Gran Vía de Colón nº8, 2ªA, Granada.

Promotor: Arrendamientos Isabel La Católica S.L.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/09/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw704PFIRMAB2DhjULXSEQ2mR75	PÁGINA	16/152

Anexo con el número 52, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

54°.- Expediente: BC.01.268/20 Reforma de baños y cocina de la vivienda sita en la calle Mano de Hierro nº 22, 5ª, Granada.

Promotor: Francisco Rafael Molina Molina.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 53, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

55°.- Expediente: BC.01.275/20 Reforma de baño, cocina y sustitución de carpintería exterior en la vivienda sita en calle Hornillo de Cartuja nº9, 1ºE, Granada.

Promotora: Dª Montserrat Hódar Correa.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 54, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

56°.- Expediente: BC.01.276/20 Reforma de baño, cocina y pintura interior de la vivienda sita en calle San Jerónimo nº9, 2ª, Granada.

Promotora: Dª María Aurora Begara Martos.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 55, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

57°.- Expediente: BC.01.277/20 Obras de reforma en la vivienda sita en la calle Hornillo de Cartuja nº 54, 2ªA, Granada.

Promotor: D. Manuel Jesús Quirós García.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 56, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

58°.- Expediente: BC.01.288/20 Memoria técnica para reforma interior y modificación de huecos en local de fisioterapia en Urbanización Alcázar Genil, calle Rey Abú Said nº 6, bajo, Edificio Zulema, Granada.

Promotor: Fisioterapia Alcázar Genil S.L.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/09/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw704PFIRMAB2DhjULXSEQ2mR75	PÁGINA	17/152

Anexo con el número 57, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

59º.- Expediente: **BC.01.313/20** Informe técnico para obras de conservación y mantenimiento urgente por desprendimientos de forjado de balcones en el edificio sito en la calle Elvira nº 117, Granada.

Promotor: Comunidad Propietarios de calle Elvira nº 117.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 58, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que tenga lugar ninguna intervención y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las quince horas y cuarenta minutos del día indicado.

De todo ello, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Fdo.: Carlos Jesús Ropero del Castillo

VºBº:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Antonio Jesús Granados García



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/09/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw704PFIRMAB2DhjULXSEQ2mR75	PÁGINA	18/152